ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga:	Cinco (05) meses
Adición:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días
Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio :	22 de mayo de 2020

Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	32 días
Fecha de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Nueva fecha de terminación:	21 de agosto de 2020

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2020, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir SUSPENSIÓN No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde del 17 de julio de 2020 y hasta el 17 de agosto de 2020, es decir se reinicia a partir del 18 de julio de 2020.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2020, a través de la plataforma SECOP II

POR EL FONDO

(Firma electrónica SECOP II)
CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

(Firma electrónica SECOP II)
JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

Elaboró: Edna Lorena León – Abogado Planta FDLF
Revisó y aprobó: Blanca Córdoba – Profesional de apoyo FDLE

ACTA DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días
Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio :	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020

Plazo de suspensión 2:	32 días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34 días)
Fecha de reinicio :	21 de septiembre de 2020
Nueva fecha de terminación:	24 de septiembre de 2020

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2020, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 1 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde del 18 de agosto de 2020 y hasta el 20 de septiembre de 2020, es decir se reinicia a partir del 21 de septiembre de 2020.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2020.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

Elaboró: Edna Lorena León – Abogado Planta FDLF
Revisó y aprobó: Blanca Córdoba – Profesional de apoyo FDLE

ACTA DE AMPLIACION 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días
Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio :	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020

Plazo de suspensión 2:	32 días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34 días)
Fecha estimada de reinicio :	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	20 de octubre de 2020
Fecha de reinicio ampliación 2suspensión 2	21 de octubre de 2020
Nueva fecha de terminación:	24 de octubre de 2020

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 2 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde del 21 de septiembre de 2020 y hasta el 20 de octubre de 2020, es decir se reinicia a partir del 21 de octubre de 2020.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C. 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

Elaboró: Edna Lorena León – Abogado Planta FDLF
Revisó y aprobó: Blanca Córdoba – Profesional de apoyo FDLE

ACTA DE AMPLIACION 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020

Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días
Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio :	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	32 días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34 días)
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2 :	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta 30 días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta 30 días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Nueva fecha de terminación:	23 de noviembre de 2020

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2020, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA.

Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 3 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde del 21 de octubre de 2020 y hasta el 19 de noviembre de 2020, es decir se reinicia a partir del 20 de noviembre de 2020.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2020.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

Elaboró: Edna Lorena León – Profesional de apoyo FDLE

Revisó y aprobó: Blanca Córdoba – Profesional de apoyo FDLE

ACTA DE AMPLIACION 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020

Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días
Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio :	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	32 días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34 días)
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2 :	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta 30 días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta 30 días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta 30 días
Fecha reinicio ampliación 4 suspensión 2	20 de diciembre de 2020
Nueva fecha de terminación:	23 de diciembre de 2020

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2020, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 4 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde del 20 de noviembre de 2020 y hasta el 19 de diciembre de 2020, es decir se reinicia a partir del 20 de diciembre de 2020.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2020.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

Elaboró: Edna Lorena León – Profesional de apoyo FDLE

Revisó y aprobó: Blanca Córdoba – Profesional de apoyo FDLE

ACTA DE AMPLIACION 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días
Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020

Fecha de reinicio:	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	Treinta y dos (32) días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34) días
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2 :	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta (309 días
Fecha reinicio ampliación 4 suspensión 2	20 de diciembre de 2020
Ampliación 5 a la Suspensión 2:	20 de diciembre de 2020
Plazo de ampliación 5 Suspensión 2	Noventa y cinco (95) días
Fecha reinicio ampliación 5 suspensión 2	25 de marzo de 2021
Nueva fecha de terminación:	28 de marzo de 2021

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 5 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde el 20 de diciembre de 2020 y hasta el 24 de marzo de 2021, es decir se reinicia a partir del 25 de marzo de 2021.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C. 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

ACTA DE AMPLIACION 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días

Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio :	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	Treinta y dos (32) días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34) días
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2 :	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 4 suspensión 2	20 de diciembre de 2020
Ampliación 5 a la Suspensión 2:	20 de diciembre de 2020
Plazo de ampliación 5 Suspensión 2	Noventa y cinco (95) días
Fecha reinicio ampliación 5 suspensión 2	25 de marzo de 2021
Ampliación 6 a la Suspensión 2:	25 de marzo de 2021
Plazo de ampliación 6 Suspensión 2	Noventa y seis (96) días
Fecha reinicio ampliación 6	29 de junio de 2021

suspensión 2	
Nueva fecha de terminación:	02 de julio de 2021

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 6 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde el 25 de marzo de 2021 y hasta el 28 de junio de 2021, es decir se reinicia a partir del 29 de junio de 2021.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

ACTA DE AMPLIACION 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días

Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio:	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	Treinta y dos (32) días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34) días
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 4 suspensión 2	20 de diciembre de 2020
Ampliación 5 a la Suspensión 2:	20 de diciembre de 2020
Plazo de ampliación 5 Suspensión	Noventa y cinco (95) días
Fecha reinicio ampliación 5 suspensión 2	25 de marzo de 2021
Ampliación 6 a la Suspensión 2:	25 de marzo de 2021
Plazo de ampliación 6 Suspensión 2	Noventa y seis (96) días
Fecha reinicio ampliación 6	29 de junio de 2021

suspensión 2	
Ampliación 7 a la Suspensión 2:	29 de junio de 2021
Plazo de ampliación 7 Suspensión 2	Dieciséis (16) días
Fecha reinicio ampliación 7 suspensión 2	15 de julio de 2021
Nueva fecha de terminación:	18 de julio de 2021

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2021, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 7 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde el 29 de junio de 2021 y hasta el 14 de julio de 2021, es decir se reinicia a partir del 15 de julio de 2021.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2021.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

ACTA DE AMPLIACION 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días

Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio:	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	Treinta y dos (32) días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34) días
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 4 suspensión 2	20 de diciembre de 2020
Ampliación 5 a la Suspensión 2:	20 de diciembre de 2020
Plazo de ampliación 5 Suspensión 2	Noventa y cinco (95) días
Fecha reinicio ampliación 5 suspensión 2	25 de marzo de 2021
Ampliación 6 a la Suspensión 2:	25 de marzo de 2021
Plazo de ampliación 6 Suspensión 2	Noventa y seis (96) días
Fecha reinicio ampliación 6	29 de junio de 2021

suspensión 2	
Ampliación 7 a la Suspensión 2:	29 de junio de 2021
Plazo de ampliación 7 Suspensión 2	Dieciséis (16) días
Fecha reinicio ampliación 7 suspensión 2:	15 de julio de 2021
Ampliación 8 a la Suspensión 2:	15 de julio de 2021
Plazo de ampliación 8 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 8 suspensión 2:	14 de agosto de 2021
Nueva fecha de terminación:	17 de agosto de 2021

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de julio de 2021, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 8 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde del 15 de julio de 2021 y hasta el 13 de agosto de 2021, es decir se reinicia a partir del 14 de agosto de 2021.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los quince (15) días del mes de julio de 2021.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.

ACTA DE AMPLIACION 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 290 de 2018

Objeto:	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Nombre del contratista:	INGESCOR LTDA.
Identificación del contratista:	812.002.469-5
Representante legal	JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.c. Representante legal	79.389.176 de Bogotá D. C.
Valor inicial:	$ 5.430.236.036
Plazo de ejecución inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y prorroga 1:	20 de noviembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Adición 1:	$ 2.715.118.018
Plazo total:	15 meses
Valor total:	$ 8.145.354.054
Fecha de terminación incluida prorroga	21 de mayo de 2020
Suspensión 1:	23 de marzo de 2020
Plazo de suspensión:	Treinta (30) días
Ampliación 1 suspensión 1:	16 de abril de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 1:	Cinco (5) días
Ampliación 2 suspensión 1:	28 de abril de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 1	Catorce (14) días
Ampliación 3 suspensión 1:	12 de mayo de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 1	Quince (15) días

Fecha prevista de reinicio	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio:	22 de mayo de 2020
Fecha de terminación:	20 de julio de 2020
Suspensión 2:	17 de julio de 2020
Plazo de suspensión 2:	Treinta y dos (32) días
Fecha prevista de reinicio suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34) días
Fecha estimada de reinicio Ampliación 1 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha estimada de reinicio ampliación 2 suspensión 2	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 3 suspensión 2	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 4 suspensión 2	20 de diciembre de 2020
Ampliación 5 a la Suspensión 2:	20 de diciembre de 2020
Plazo de ampliación 5 Suspensión 2	Noventa y cinco (95) días
Fecha reinicio ampliación 5 suspensión 2	25 de marzo de 2021
Ampliación 6 a la Suspensión 2:	25 de marzo de 2021
Plazo de ampliación 6 Suspensión 2	Noventa y seis (96) días
Fecha reinicio ampliación 6	29 de junio de 2021

suspensión 2	
Ampliación 7 a la Suspensión 2:	29 de junio de 2021
Plazo de ampliación 7 Suspensión 2	Dieciséis (16) días
Fecha reinicio ampliación 7 suspensión 2:	15 de julio de 2021
Ampliación 8 a la Suspensión 2:	15 de julio de 2021
Plazo de ampliación 8 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha reinicio ampliación 8 suspensión 2:	14 de agosto de 2021
Ampliación 9 a la Suspensión 2:	14 de agosto de 2021
Plazo de ampliación 9 Suspensión 2	Treinta y ocho (38) días
Fecha reinicio ampliación 9 suspensión 2:	21 de septiembre de 2021
Nueva fecha de terminación:	24 de septiembre de 2021

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto de 2021, se reunieron, el Alcalde Local de Fontibón CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO e INGESCOR LTDA. Representada legalmente por el Señor JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con C.C. No. 79.389.176 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 9 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 290 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde el 14 de agosto de 2021 y hasta el 20 de septiembre de 2021, es decir se reinicia a partir del 21 de septiembre de 2021.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pago de los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el mismo inicialmente pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.

POR EL FONDO

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C 79.389.176 de Bogotá D.C.
RL INGESCOR LTDA.